

# LA VETERINARIA ESPAÑOLA

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA

36 (41) año.

20 de Diciembre de 1893.

Núm. 1.302.

## HISTOLOGIA COMPARADA

Notas preventivas sobre el gran simpático y retina de los mamíferos, por D. Santiago Ramón y Cajal, Catedrático de dicha asignatura en la Facultad de Medicina de Madrid.



### I

#### LA RETINA DE LOS MAMÍFEROS

Deseando confirmar en los mamíferos algunos hallazgos de la retina de los batracios y reptiles y completar de lo que de mí dependiese el notable trabajo de Tartuferi, primer autor que aplicó á la retina el valiosísimo método de la coloración negra de Golgi, hémonos entregado recientemente á investigaciones en el conejo, gato, buey, carnero y perro, de las cuales vamos brevemente á exponer lo principal, reservando ciertos detalles y algunos desenvolvimientos fisiológicos para una monografía de conjunto que en breve publicaremos.

*Capa de los conos y bastones.*—Como Tartuferi indica, se tiñe alguna vez el artículo interno, rara vez el externo.

*Granos de los bastones y conos.*—Coincidimos completamente con Tartuferi en cuanto á la disposición de las fibras y núcleos del cono y bastón. La fibra del cono es gruesa y recta y termina en la capa reticular externa por un pie cónico, de cuya periferia brotan filamentos que se entrelazan y tocan los provenientes del penacho superior de las bipolares. La del bastón, fina, flexuosa, acaba inferiormente y de manera constante por una esfera ó corpúsculo elipsoideo perfectamente libre, sin que jamás se observe participación de dicha fibra en la construcción del plexo de la zona reticular externa. Las esferas en que, por abajo, acaban las fibras de los bastones no están todas en el mismo plano, sino que forman por su escalonamiento una faja granulosa especial que ocupa la parte más honda de la capa de los granos externos. Estas esferitas son todas recibidas en los hoyitos ó nidos de hebras ascendentes que ofrece el penacho superior de las células bipolares; de suerte que un penacho contiene insertas cuatro, seis ó más fibras de bastón. Toda esferita se pone en contacto por lo menos con dos hilitos ascendentes de dicho penacho. El distinto nivel de cada esfera depende de



que unas son recibidas muy abajo, junto al tallito principal, y otras en las horquillas más altas del penacho.

*Capa reticular externa.*—Consta de un plexo apretadísimo, en el cual intervienen: 1.º, los penachos de las células bipolares; 2.º, los pies cónicos de las fibras de cono; 3.º, las ramas protoplasmáticas de las células nerviosas subreticulares; 4.º, fibras nerviosas especiales.

*Granos externos.*—Consta, como es bien sabido, de tres clases de células bien estudiadas por Tartuferi y Dogiel, á saber: las *subreticulares*, las *bipolares* y los *espongioblastos*. Las *subreticulares* son corpúsculos estrellados, aplanados horizontalmente y colocados debajo mismo de la zona reticular externa. Hay dos especies señaladas por Tartuferi: una *pequeña* (*cellule stellate*, de este autor); otra *grande* (*grosse cellule superficieli*).

Las células *subreticulares pequeñas* aparecen como Tartuferi las ha descrito: estrelladas con numerosas expansiones gruesas, divergentes, rápidamente ramificadas. Intervienen muy principalmente estas ramificaciones en la construcción de la zona reticular externa; pero no se anastomosan, en mi sentir, con ninguna de las fibras que la cruzan, sino que acaban libremente en el mismo espesor de dicha capa. La particularidad más interesante que estos corpúsculos nos han presentado es la proyección de numerosos y finísimos filamentos cortos, ascendentes, acabados en una delicadísima nudosidad é insinuados entre las esferitas de los bastones. A nuestro juicio, mediante estos ramúsculos, que tocan un gran número de dichas esferitas, en los parajes en que éstas no son abrazadas por los penachos de las bipolares, las células *subreticulares pequeñas* asociarían dinámicamente una masa considerable de bastoncitos, desempeñando igual oficio quizá que los corpúsculos de los centros que nosotros calificamos de células de asociación. Cilindro eje no parece existir en tales células, al menos nosotros nunca lo hemos visto impregnado, ni en los mamíferos ni en las aves, reptiles y batracios. Las *subreticulares grandes* se nos han presentado como á Tartuferi y Dogiel. Juzgamos que á más de las expansiones protoplásmicas pueden presentar un cilindro eje, como indica Tartuferi, pero á la verdad, no hemos tenido la fortuna de evidenciarlo. No hemos podido hallar las células descritas por Elia Baquis (1).

**B. Células bipolares.**—De acuerdo con Tartuferi, también en este punto representamos las bipolares como células con dos penachos, superior é inferior. Solamente añadiremos á la descripción clásica de dicho sabio algún detalle. El penacho ascendente de las bipolares no se

(1) *Elia Baquis*: Sulla retina della faina. *Anatom. Anzeiger*. núm. 13 et 14. 1890.—R. y C.



presenta siempre igual. En unas bipolares es aplanado y se relaciona especialmente con una fibra de cono; en otras es ascendente, dejando entre las fibras finas verticales unos huequecitos para las esferas de las fibras de bastón. El ensanchamiento de la fibra del cono ocupa el centro del penacho de su bipolar, pudiendo también algunas ramitas periféricas de éste ponerse en conexión con bastones.

c. *Espongioblastos*.—De ellos se encuentran los tipos indicados por Tartuferi, mas algunos otros que nosotros hemos tenido ocasión de ver en los vertebrados inferiores.

1, *espongioblasto mitral*, célula gigante de forma de mitra, con expansiones protoplasmáticas dilatadas en la parte más externa de la zona reticular, y un cilindro eje descendente visto por Dogiel y nosotros en los vertebrados inferiores. Son rarísimas si hemos de juzgar por nuestras impregnaciones; 2, *espongioblasto periforme*, de forma de pera, de talla menor que la del anterior, suministra un solo tallo que desciende en línea recta para terminar, ya hacia la mitad de la retina, ya más abajo, por una arborización aplanada y fuertemente varicosa. Ha sido visto también por Baquis; 3, *espongioblasto de tallo finísimo*, descendente, que en el cuarto externo de la zona reticular interna acaba por una bella estrella de delgadísimos hilos horizontales y libremente acabados por un engrosamiento. Esta especie, difícil de teñir, descubrimosla nosotros en los reptiles; más tarde la hemos observado en la vaca, perro y conejo; 4, *espongioblasto de talla mediana*, de cuya parte inferior surgen dos ó más ramas gruesas, que descienden en curso tortuoso, acabando á diversas alturas. Estos espongioblastos han sido particularmente señalados por Tartuferi y pertenecen á la que yo llamo en las aves *neurogliformes*. Son constantes también en todos los vertebrados, y se caracterizan por la falta de orientación de las ramitas descendentes y por las gruesas varicosidades de éstas, y 5, *espongioblastos anchos cuadriláteros*, de cuyos bordes surgen una infinidad de hilos finos varicosos, divergentes, que cruzan descendiendo oblicuamente una gran parte de la zona molecular.

*Espongioblastos de tallo ó tallos oblicuos*, cuyas ramas finales se reparten en el piso superior de la zona molecular. Entre los espongioblastos, y á veces sumergidos en parte en la zona reticular, se nos han presentado tres veces unas células singulares. Son como los espongioblastos del tipo 4, pero con la adición de un hilo fino ascendente que formaría una arborización final varicosa en la zona reticular externa. La expansión ascendente, al parecer nerviosa, de uno, marchaba horizontalmente antes de arborizarse. La rareza con que tales células se nos han presentado nos impone ciertas reservas sobre su significación.


*Zona reticular interna*.—Se compone de las ramificaciones de los



espongioblastos, penacho inferior de los bipolares y arborizaciones nerviosas de las células ganglionares. Añadamos la distribución de fibras nerviosas de origen central y los apéndices lanosos de las fibras de Müller ó sostenimiento. Más adelante expondremos cómo se ordenan estos factores.

(Concluirá.)

---



## CRÍA CABALLAR <sup>(1)</sup>

---

Breves consideraciones acerca de los depósitos de sementales del Estado en España y en el extranjero, por D. José Rodríguez y García, Veterinario militar.

### VII

Veamos ahora las principales razas de caballos de que disponen los países enumerados y las más apropiadas para los distintos usos.

El caballo español es, sin duda alguna, el tipo del caballo de caballería ligera, y el que ha servido de molde para crear otras muchas razas que corren hoy en el comercio hípico con justo crédito entre los más inteligentes *sportsmans*; trae su origen del caballo oriental, habiendo sido durante ochocientos años el más fiel representante de la raza árabe en Europa, sacando otras naciones provechoso partido de su sangre y de sus aptitudes para irlo especializando hasta formar razas tan ligera como el pura sangre inglés, que á fuerza de cruzas y una buena alimentación se viene perpetuando desde hace tres siglos, y de marcha tan rápida como la raza creada en Rusia por el Conde de Orloff, hace ya un siglo. Olvidado hoy como procreador nuestro excelente caballo andaluz en razón á su escasez en el comercio y al abandono en que han caído nuestros ganaderos, volvería á adquirir la justísima fama de que había gozado si en lugar de proyectar cruzamientos que constituyen errores zootécnicos, hubiéranse corregido por cruzamientos razonados los defectos mecánicos de que adolece el esqueleto de la variedad andaluza, asegurando así el tipo de más esbeltas formas y de más graciosos movimientos. En hora buena que ganaderos tan inteligentes como el Marqués de Perales, el de la Laguna y el del Saltillo, importen sementales de la raza percherona, árabe é inglesa para continuar las cruzas con nuestras yeguas—y aun importando éstas—hasta lograr la ob-

---

(1) Véase el número 1.298 de esta Revista.



tención de razas especializadas para silla y carrera y para tiro ligero y pesado, puesto que este es el sistema que se ha seguido en las naciones más adelantadas en cuestiones hípicas; pero bueno sería que los pequeños criadores y los inteligentes ganaderos andaluces, extremeños y castellanos, comprendiendo sus intereses comerciales, los progresos de la ciencia hípica y la riqueza de la patria, aplicaran en sus yegadas, chicas ó grandes, los métodos de reproducción que la ciencia aconseja y la experimentación ha demostrado ser de mejores resultados, lo mismo en nuestro país que en el extranjero, á fin de mejorar, por la selección y el cruzamiento hábilmente combinados, nuestra raza caballar y crear los tipos cuya especialización exigen hoy los progresos de las demás industrias nacionales ó las necesidades de la vida moderna de nuestro pueblo.

Aun gozan de merecida fama algunas ganaderías del Centro y Mediodía de España, y causan admiración algunos tipos de caballos puros ó cruzados criados por los señores Conde de Guaqui, Duque de Sexto, Marqués del Saltillo, Duque de Alba, Marqués de las Almenas, Conde de Castro Serna, Marqués de Tamarón, Conde de las Cabezuelas, Marqués de los Castellones, Conde de Gavia, señores Parladé, Guerrero, García Pérez, Ibarra, Concha Sierra, Romero, Varela, Moruve, Mena, Núñez de Prado, Zapata, Aladro y otros muchos ganaderos que todavía conservan el recuerdo de aquellas tan renombradas castas procedentes de la Cartuja y de Aranjuez. Además de la raza española de silla, se han hecho ya algunos ensayos para criar caballos propios para el tiro pesado y de lujo y para carrera, mereciendo especial mención los señores Conde de Guaqui, Marqués de Alcañices, Marqués del Saltillo, Garvey, Marqués de Villamejor, Duque de Fernán Núñez y otros varios aficionados, que han demostrado su constancia en varias exposiciones y concursos. Los hipódromos de Madrid, Barcelona, Sevilla y algunos otros de menor importancia, se ven cada día más favorecidos por caballos nacidos en España, que conquistan primeros premios disputados en buena lid á los pura sangre. El ganado caballar ha llamado preferentemente la atención de cuantos inteligentes visitaron la Exposición de ganados verificada en Madrid hace diez ó doce años. Eran notables los lotes de yeguas y potros de los señores Marqués de Alcañices, Vázquez, Ibarra y Melgarejo, y muy especialmente dos preciosos potros alazanes del Conde de Guaqui. Como yegua de vientre fué justamente elogiada la que presentó D. Manuel Espinosa. La casta de Aranjuez estaba allí representada por excelentes caballos de silla. También las ganaderías de los señores Zapata, Castro y Vázquez presentaron tres magníficos ejemplares de silla, y D. Quintín de la Torre un soberbio potro de tres años, de bonita estampa, limpieza de remos y pelo finísimo, criado en la provincia de Salamanca. Fueron asimismo notables en razas extranjeras



los ingleses y el ruso, todo de media sangre, de las Reales Caballerizas, procedentes de la yeguada del Sr. Aladro; los normandos, del Sr. Salamanca, y el percherón tordo, del Marqués de Perales. Como tipo de raza pura, merece citarse el semental árabe que la Dirección de Caballería presentó en esta Exposición y en la Universal de Barcelona; es un caballo tordo que puede considerarse como un verdadero modelo de su raza. Probablemente será de los pocos que poseemos originarios del desierto, dada la viveza de su ojo, cuello largo y fino, poca crin, vientre recogido, grupa horizontal, cola alta y extremidades limpias y vigorosas.

Hasta hoy ni los esfuerzos de algunos particulares, ni siquiera la protección que el Estado concede á la cría caballar, han logrado surtir nuestros mercados de caballos en número suficiente á satisfacer las necesidades en el Ejército, de la industria y del lujo, y si no se adoptan eficaces medidas, continuaremos siendo lastimosamente tributarios del extranjero, con detrimento del erario público y conduciendo nuestra ganadería á una extrema decadencia. Mas entre tanto se opera esa reacción que tan imperiosamente reclaman el buen nombre del pueblo español y la riqueza nacional, conviene tener presentes las razas de caballos que poseen las demás naciones, á fin de poder elegir, en caso de necesidad, las que se crean más á propósito, dadas las condiciones de nuestro país ó la índole del servicio á que destinemos dichos animales.

Francia, según hemos visto más arriba, ha hecho grandes sacrificios para poder abastecer de caballos propios al Ejército y á los particulares, sin que lo haya logrado no obstante la buena administración de las yeguas del Pin y Cluny. En el Centro y Mediodía se crían caballos ligeros y de poca alzada, conocidos entre nosotros con el nombre de *tarbes*, y que comprenden las regiones del Limosín y los Pirineos. En el Norte y Oeste se crían los caballos *bretones* y los *normandos* propios para tiro y para la caballería pesada. En Normandía se produce además una nueva raza, que es hoy casi exclusiva, denominada anglonormandos. Al Sur de la Normandía se halla el país de la Perche, donde se cría el hermoso caballo percherón, pesado, y en menor escala el ligero, y que tan buenos servicios presta en el arrastre de grandes pesos y en la Artillería. En los valles del Pas de Calais, al Norte de Francia, se producen soberbios caballos de tiro pesado, conocidos con el nombre de *bolloñeses*. Francia posee, además de estas razas principales y de otras varias de menor importancia, el caballo argelino, propio para caballería ligera.

(Se continuará.)



## RETIRADA LAMENTABLE

Sr. D. Benito Remartínez.

Mi querido y distinguido amigo: Impulsado por algunos buenos compañeros é idólatras de la defensa que por espacio de diez años hemos sustentado en nuestras publicaciones, di dos prospectos, gastándonos 200 pesetas y recibiendo en pago de nuestra propaganda 100 pesetas y la contestación de otros 26 ó 30 Profesores amantes de la publicidad, sin remitir cantidad alguna, pero dispuestos á mandar el pago de suscripción en breve plazo. Tú, conocedor del periodismo y de lo que son publicaciones, aleccionado por la experiencia y de lo que demanda una administración honrada, conocerás que con esa suscripción hay una absoluta imposibilidad, no sólo de continuar la publicación, sino de principiarla, por no llenar objeto alguno de los que se propone todo autor y publicista, cual es el de propagar las ideas y el de tener tiempo para expresarlas. Resuelto como estoy á no proseguir en mi empeño, poco he tenido que pensar para la elección del periódico que pudiera servir á nuestros buenos compañeros las suscripciones necesarias no sólo por tu prestigio, sino por la afinidad de pareceres en nuestras publicaciones y porque continúas la brillante historia del fundador de LA VETERINARIA ESPAÑOLA, que todo era amor para la clase, corazón para defenderla de elementos extraños y fuerza de voluntad para resistir las contrariedades del tiempo, que no fueron pocas en sus últimos años.

Yo no sé si he hecho bien ó he hecho mal al sostener con la tenacidad del insensato la poca agradecida defensa que para mi clase he sostenido, pero sí sé que estoy purificado con el martirio que siempre sufre el hombre veraz, el que ajusta la conducta al bien y sus actos á la moral santa. Recuerda, amigo Remartínez, ¡cuánta falacia hemos destruido, cuánta sarcástica novela hemos destrozado y cuántas utopias hemos señalado con los puntos de nuestra pluma, en holocausto del bien profesional, amargado por las cuchifetas de una prensa asaz desvergonzada y atrevida, con el dolor en la casa, la enfermedad en el lecho de Procusto y la muerte en el ataúd alumbrada por pobres cirios amarillentos!!! Y, sin embargo ¿quién sabe si de nuestro infortunio se reirán y de nuestras congojas harán solaz conversación en la villa, pueblo y ciudad? Todo ello importa poco. El diablo por perfume da azufre, ó dinero al que le halaga ó le vende el alma; y nosotros no pudimos hacer maridaje, ni para recibir el perfume del azufre, el cariño por la lisonja, ni poner nuestra alma de armiño bajo la betuminosa conciencia de los que con dolo hacían coro con los especuladores.



En fin, dejamos la péñola de la Veterinaria en descanso, y quiera el cielo mejorar esta ciencia hasta donde los sueños dorados de sus hijos la han concebido, y que tú, querido Remartínez, la quieras ver.

Recibe la seguridad de la buena amistad que te profesa tu afectísimo seguro servidor, que tu mano besa, EUGENIO F. ISASMENDI.

Pocas palabras por nuestra parte respecto al asunto anterior, porque cuando de nosotros se trata, no sólo por costumbre, sino que también por temperamento, somos muy parcos.

Lamentamos ilimitadamente la retirada de la prensa Veterinaria tan poco retribuida, como poco apetitosa, de un escritor tan correcto, tan castizo, tan profundo, y sobre todo tan amantísimo del bien profesional veterinario como es nuestro muy querido amigo é ilustre colega D. Eugenio Fernández Isasmendi; y lamentamos la retirada de tan honrado compañero, porque no todos los días se encuentran en el campo profesional plumas tan bien cortadas, tan valientes y tan entusiastas de una carrera que tan poco produce, á no ser disgustos sin igual y sufrimientos infinitos. En tal sentido, la retirada del Sr. Isasmendi es una pérdida grande que todos lamentaremos, pero nosotros más especialmente, si bien tenemos la esperanza de que á serle posible á nuestro estimado amigo, nos seguirá honrando de vez en cuando con su envidiada pluma y con la expresión de su recto y clarísimo juicio. Descanse el Sr. Isasmendi de las rudas luchas y tareas continuas de la prensa que tanto desengaño determinan y tantas amarguras causan, en la seguridad de que donde quiera que nos encontremos y sean cualesquiera los tiempos que corran, nos tendrá dicho señor á su lado y de nosotros podrá disponer en absoluto en cuanto podamos servirle.

Por lo demás, LA VETERINARIA ESPAÑOLA tendrá á mucho honor y se verá muy satisfecha sirviendo todas las suscripciones, así de los que ya han realizado sus pagos al Sr. Isasmendi, si que también de aquellos otros colegas que han prometido pagar en breve á dicho señor. Es claro, que los primeros, es decir, aquellos compañeros que han satisfecho sus pagos á don Eugenio Fernández Isasmendi; NO TIENEN QUE ABONAR NADA á nuestra Administración, puesto que ésta les servirá LA VETERINARIA ESPAÑOLA durante todo el tiempo representado por el abono de dichas sumas, en equivalencia á las expresadas cantidades; y los segundos, ó sean los que han prometido pagar al Sr. Isasmendi, deberán remitir en lo sucesivo sus pagos á esta Administración y en las condiciones expuestas en las cubiertas de nuestra revista.

La suscripción para unos y para otros señores comenzará desde 1.º de Diciembre actual, sirviéndose al efecto, los números publicados en el expresado mes.



PATOLOGÍA INTERNA <sup>(1)</sup>

De los cólicos en el caballo y su tratamiento, principalmente por la electricidad, por M. A. Laquerrière.—Versión española de D. Arturo Gallego.

(Continuación.)

## CÓLICOS POR INDIGESTIÓN.—TIMPANITIS CONSECUTIVA

*Segunda observación.*—Caïd, caballo de seis años procedente del depósito de remonta de Caen. Número de matrícula 596. Entró en la enfermería el 21 de Julio de 1881, y salió el día siguiente.

*Conmemorativos.*—Este caballo no había padecido enfermedades gastrointestinales antes del presente ataque.

*Síntomas y tratamiento.*—El 21 de Julio, á las tres de su tarde, fué atacado el caballo Caïd de violentos cólicos. El animal se revolvió y se dejaba caer de golpe al suelo; á la palpación, el vientre acusaba un extraordinario exceso de alimentos, encontrándose al propio tiempo grandemente hinchado.

*Tratamiento.*—Vigorosas friegas y fricciones de *esencia de trementina* sobre la piel. Abrigos, paseos, sangría de 5 kilogramos. Brebajes estimulantes y calmantes. Enterotomía. A las siete aun no se había producido ninguna mejoría. El enfermo seguía meteorizado, con respiración fatigosa y acelerada; mucosas cianosadas, pulso frecuente y lleno, extremidades y orejas frías, temperatura del cuerpo notablemente disminuida y dolores cólicos muy violentos. A dicha hora el enfermo fué echado y sometido durante *veinte minutos á la faradización rectoabdominal* y recto lomboabdominal. Bobina de hilo grueso al máximum. Durante la aplicación eléctrica las paredes abdominales se contraen y se aprietan fuertemente, bajo la influencia de las contracciones tetánicas al efecto observadas; por otro lado la respiración se hace mucho más laboriosa y difícil por el decúbito á que Caïd se hallaba sometido; además, el paciente, completamente cianósico, amenaza asfixiarse. Puesto el caballo en pie, se observa que la hinchazón ha desaparecido en parte; Caïd está triste y abatido, pero en cambio no acusa más dolores. Cerca ya de las nueve de la noche aun inspiraba inquietud justificada, desde luego, por su tristeza; sin embargo, las funciones respiratorias y digestivas adquieren su ritmo normal; el calor reaparece en las extremidades, y, por último, á las nueve el animal recobra su habitual alegría, busca la comida y puede considerársele como curado. Al día siguiente el caballo se encontraba bien; más tarde se produjo una desunión de

(1) Véase el número anterior de esta revista.



los tejidos y un absceso sobre el trayecto recorrido por el enterotomo á través de los músculos del costado.

*Conclusión.*—Curación obtenida por la faradización; sin embargo, hay que tener presente el tratamiento empleado antes de la electrización.

#### GASTROENTERITIS CRÓNICA — TIRO AL AIRE

*Tercera observación.*—*Lili*, caballo de siete años, oriundo de la remonta de Saint-Lô. Número de matrícula 504. Entró en la enfermería el 17 de Junio de 1881 y salió el 2 de Julio del propio año.

*Commemorativos.*—*Sintomas.*—Este caballo, que padecía del tiro de una manera excesiva, ha estado en la enfermería siete veces en un año á consecuencia de violentos cólicos gaseosos; frecuentemente fué dado de baja en el escuadrón por el expresado motivo. Cayó nuevamente enfermo en Julio último en virtud de la enzootia tifoidea que se desarrolló en el ganado del regimiento. Desde esta época, su hábito vicioso se acentúa mucho más; practica el tiro casi constantemente; 240 á 250 veces por hora; es decir, cuatro veces por minuto. Esta forma de tiro es el llamado al aire, el cual efectúa de la manera siguiente: el caballo baja la cabeza, y llevando la extremidad inferior hacia el pecho, encorva el cuello. Entonces se observa una contracción espasmódica de los músculos cervicales, si bien no se percibe el ruido característico de la eructación, ni tampoco se puede comprobar la expulsión del aire. De ahí que en el presente y especial caso que reseño había ingurgitación en vez de regurgitación aérea. Esta ingurgitación, que puede calcularse en un considerable número de litros de aire, explica el estado casi continuo de meteorismo en que se encontraba el animal.

El 16 de Agosto el caballo *Lili* presentaba los aspectos siguientes: estado general, malo; pelos lacios, sin brillo y separados unos de otros; mucosas muy pálidas. El apetito existía, pero las digestiones eran desde luego incompletas; el meteorismo se manifestaba sobre todo después de la comida, é indicaba asimismo un trastorno manifiesto en los actos digestivos; los excrementos, aunque consistentes, encerraban restos alimenticios de avena más principalmente, los cuales no habian experimentado la acción propia del jugo gástrico.

*Prescripciones.*—Bajo el punto de vista puramente experimental, excitamos el gran simpático y el cordón cervical del trisplánico en la gotera del mismo nombre, procurando así modificar las funciones gastrointestinales. A este objeto practicamos la faradización profunda cervicodorsoabdominal; polo negativo aplicado alternativamente en cada una de las goteras esofágicas; polo positivo bifurcado y cerrado sobre el lomo y el epigastrio.



*Primera sesión, 16 de Agosto.*—El enfermo fué echado sobre una cama de paja por espacio de veinte minutos. Bobina de hilo grueso. Máximum de la escala.

*Segunda sesión, 17 de Agosto.*—Después de otras seis nuevas sesiones practicadas cada dos días, el caballo empezó á mejorarse y fué vendido. Durante los anteriores experimentos, el tiro continuó con la misma frecuencia; pero en cambio el meteorismo era desde luego cada vez menor, y los excrementos expulsados comprobaban una digestión casi normal.

*Conclusión.*—Hemos expuesto este caso clínico á causa de su importancia bajo el punto de vista de la historia del tiro y también para demostrar así la influencia de la excitación del pneumogástrico y del gran simpático sobre los actos digestivos.

#### CÓLICOS VENTOSOS

*Cuarta observación.*—*Lama*, caballo de siete años, originario del depósito de Saint-Lô. Número de matrícula 751. Entró en la enfermería el 17 de Octubre de 1881 y salió el 2 de Noviembre del mismo año.

*Conmemorativos.*—Este caballo, que también padecía de tiro, pero con bastante frecuencia, era, por consiguiente, muy propenso á los cólicos; tuvo ingreso diversas veces por esta causa en la enfermería.

*Síntomas.*—*Lama* fué en esta nueva ocasión conducido á la enfermería con violentos cólicos acompañados de los síntomas siguientes: hinchazón excesiva; tensión muy marcada del costado; gran dispnea; ano sumamente hundido; cara triste y denotando ansiedad extraordinaria; pulso bastante fuerte, un poco acelerado é irregular, y conjuntivas inyectadas, pero con fondo pálido ó demacrado. A pesar de las enérgicas excitaciones que con el látigo se le hicieron, el animal se echaba constantemente, dejándose caer como si fuese una masa inerte; después intentaba rodar, y adoptaba, por último, y de preferencia, el decúbito lateral derecho.

*Prescripciones.*—Faradización rectolomboabdominal de veinte minutos de duración; excitador negativo al recto; excitadores positivos, uno á los riñones y otro al epigastrio. Empleo de la bobina Ruhmkorff influenciada por la pila Grenet. Durante esta operación el dolor demostrado por el enfermo fué muy vivo, y, sin embargo, bajo la influencia de la corriente eléctrica el pulso se regularizaba, y, circunstancia digna de notarse en un caballo echado sobre una cama de paja, la respiración se hizo más fácil. Esta mejoría en la función respiratoria se explica desde luego por la disminución progresiva de la timpanitis observada. Los cambios de situación de los excitadores provocaban asimismo un



sufrimiento muy vivo en el animal, quien manifestaba su dolor por medio de intensos quejidos.

El caballo, una vez levantado, marchaba libremente, poniéndose casi inmediatamente á relinchar; sus costados hallábanse como aplanados, quedando largo tiempo señalada en los mismos la presión de los dedos. *Lama*, en tal situación, quiere orinar, y al efecto saca de su vaina la mitad de la verga, pero no logra ejecutar la micción. Administración de *dos lavativas frías* y después paseos. A los cinco minutos de ejercicio, las mucosas se encuentran normales, la arteria se manifiesta más llena y el pulso vuelve á su ritmo normal. A pesar de lo expuesto, por su actitud general, *Lama* manifiesta alguna inquietud, escarbando el suelo con las manos. Por último, un cuarto de hora más tarde de la electrización, el caballo expulsa en varias veces excrementos constituidos por alimentos sin digerir, avena principalmente. Una hora después de practicada la faradización, se presentan nuevos dolores. *Lama* se echa entonces dos veces con un intervalo de cinco minutos, pero con precaución y sin arrastrarse; administración de dos nuevas lavativas frías y paseos lentos. A partir de este momento el alivio definitivo se inicia, no sobreviniendo más cólicos. A las seis de la tarde el caballo se encuentra completamente curado y toma una ligera bebida.

*Conclusión.*—La timpanitis desapareció de un modo rápido por la vuelta de las contracciones de la capa muscular de los intestinos, provocadas por la corriente eléctrica. Bajo la influencia estimulante de esta misma corriente, la circulación intestinal y las funciones digestivas que estaban en desorden completo vuelven en breve tiempo á su normal estado. Una hora después de haber *terminado* la enfermedad, aparecieron algunos dolores, si bien mucho más ligeros que los experimentados antes de la operación. En suma, alivio inmediato y curación prontamente obtenida.

(Continuará.)

## PROFESIONAL

Sr. Director de LA VETERINARIA ESPAÑOLA.

Muy señor mío y distinguido colega: Suplico á usted se sirva dar cabida en las páginas de su valiente Revista á estas mal coordinadas líneas, por si tienen algún interés para la verdadera clase.

Hace ya algún tiempo que prometí á usted tenerle al corriente de cuantos asuntos tuvieran por este país algún interés profesional, y



cumpliendo hoy mi palabra, voy á poner en su conocimiento uno de aquellos que creo interesante.

En el núm. 1.289 del valiente paladín profesional que usted con tanto acierto dirige, y al hablarle de la inspección de carnes de esta localidad, le decía: "los... Veterinarios que tengo en este mi pueblo natal, como compañeros que ya le indiqué, proceden de las célebres Escuelas libres, los cuales, por razones que no se le ocultarán y yo no ignoro, no se han tomado la molestia de rehabilitar sus títulos con arreglo á lo prevenido en disposiciones vigentes, por cuya razón *se hallan sólo autorizados para el ejercicio privado de la profesión, mas nunca para desempeñar empleos públicos ni servicios Veterinarios oficiales*, á pesar de creer dichos señores todo lo contrario, y hasta creo que con ellos el Gobernador civil de la provincia, quien, ó no entiende, ó no quiere entender, que es lo peor, lo legislado acerca de esta materia.

Nada diré á usted con respecto á la inspección de carnes de esta localidad, puesto que nada oficial he podido saber posteriormente á lo comunicado en mi último escrito, razón por la cual me ocuparé hoy de otro asunto que en mi concepto reviste acaso más interés que aquél.

Cuando fijé mi residencia en esta villa, pregunté por el Subdelegado de Veterinaria, y habiéndoseme contestado *que no lo había*, visto el incremento y el descaro que en este país tiene el intrusismo, solicité dicho cargo con el sólo objeto de ver si yo podía beneficiar en algo nuestra situación; pero vea usted lo que son las cosas, Sr. Director; el Sr. D. Julián Baquero y Prieto, Profesor *Veterinario de Escuela libre, sin título rehabilitado, Inspector de carnes de esta localidad, etc., etc., que no había querido solicitar, ni admitir* (según él mismo decía) dicho cargo de Subdelegado durante dos años que aquel se hallaba vacante por fallecimiento del anterior Subdelegado, en cuanto supo que yo lo había pedido, lo solicitó también. Una vez ambas solicitudes en el Gobierno civil de la provincia, se piden informes al Sr. Alcalde de esta villa, el que con fecha 17 y 18 de Abril próximo pasado manifiesta que, efectivamente, dicha plaza se encontraba vacante, que el citado Sr. Baquero *es más antiguo como Profesor*, que en distintas ocasiones ejerció funciones de Subdelegado por orden del Gobierno, y que además se halla desempeñando desde hace dos años la inspección de carnes, todo lo cual resulta ser cierto según mis noticias. Sin embargo, á pesar de todo esto, y dado lo terminantes y claros que están el decreto de 28 de Septiembre del 69 y la Real orden de 27 de Agosto del 72 *creerá usted, amigo mío, que el Sr. Gobernador me conferiría dicho cargo fundándose en las expresadas disposiciones y haciendo caso omiso de los méritos que el Alcalde acaparaba á mi contrario, puesto que esto nada tenía que ver con lo que marca la legislación vigente?* Pues, no, señor; saltando



la expresada autoridad provincial por cima de lo legal y de lo justo, y fundándose, por el contrario, en los informes á que antes hago referencia, comete la irritante barrabasada é isacción legal de nombrar Subdelegado de Veterinaria al Sr. Baquero, para que todos los Veterinarios del partido bajemos ante ese intruso Subdelegado, protegido como tal intruso oficialmente, la cabeza, y le presentemos nuestros títulos (lo cual no verá por parte mía por ser absurdo é ilegal dicho nombramiento) y viva la libertad y viva el respeto á las leyes. A todo esto, mi solicitud no ha merecido contestación oficial; y ahora pregunto yo: ¿ante un caso de esta naturaleza, qué procede hacer, Sr. Director? Creo que todo, menos callar (1).

Suplico á usted, querido amigo, me dispense cuantas molestias pueda ocasionarle, quedando como siempre suyo afectísimo amigo y compañero,

ESTEBAN SAUCEDO.

Piedrahita y Octubre 30 del 93.

(1) Y llevar al Gobernador civil de la provincia de Ávila á la barra, no tan sólo por desconocimiento de lo legislado, si que también por incumplimiento *intencionado* (?), que es lo más grave, y tratándose de la primera autoridad civil de la región, es gravísimo, de lo que respecto á este asunto previenen las vigentes disposiciones, ya citadas por el articulista en el presente escrito.

El nombramiento de Subdelegado hecho por el Gobernador civil de Avila es ilegal, absurdo, incorrecto y á todas luces inservible, porque á semejante dislate oficial y al logro del caciquismo imperante se oponen, á más del decreto de 28 de Septiembre del 69 y la Real orden de 27 de Agosto del 72, VIGENTES HOY, SEÑOR GOBERNADOR DE AVILA, AUNQUE V. S. NO QUIERA, la circular de Gobernación del 31 de Diciembre del 87 y una reciente acordada del Consejo de Estado, referente á nombramientos ilegales públicos, y el artículo 398 del actual Código penal civil, cuyo artículo dice así: "EL FUNCIONARIO PÚBLICO (y el Sr. Gobernador de Avila es tal, á menos que no quiera serlo para este asunto), QUE, Á SABIENDAS (y esto lo debe saber dicho Gobernador ó sus auxiliares) PROPUSIERE Ó NOMBRARE PARA CARGO PÚBLICO (y el ser Subdelegado de Veterinaria es, según disposiciones vigentes también, Sr. Gobernador de Avila, *cargo público y funcionario del Ministerio de la Gobernación*) PERSONA EN QUIEN NO CONCURRAN LOS REQUISITOS LEGALES (y en dicho Subdelegado no concurren éstos por no haber cumplimentado dicho señor lo que previenen acerca de este punto el decreto de 28 de Septiembre del 69 y Real orden de 27 de Agosto del 72, ya citados), SERÁ CASTIGADO CON LA PENA DE SUSPENSIÓN Y MULTA DE 125 Á 1.250 PESETAS, y cuyas disposiciones obligan no sólo á los sencillos mortales, sino que también *deben obligar*, en primer término, á todos los Poncios más ó menos engreídos que gobiernan las provincias.

Así, pues, apele el Sr. Saucedo en recurso de alzada respecto del ilegal y absurdo nombramiento de Subdelegado de Veterinaria de ese partido,



## GACETILLAS

**Un nuevo Congreso.**—En el transcurso del año próximo se celebrará el *octavo Congreso internacional de higiene y demografía*, en Budapest (Hungria), bajo la protección del emperador de Austria. Las cuestiones científicas que habrán de discutirse en el expresado Congreso se dividirán en dos partes y abrazarán los extremos siguientes:

I.—PARTE HIGIÉNICA.—I. Etiología de las enfermedades infecciosas (bacteriología).—II. Profilaxis de las epidemias.—III. Higiene de los países cálidos.—IV. Idem profesional y de los agricultores.—V. Idem de la infancia.—VI. Idem de las Escuelas.—VII. Idem alimenticia.—VIII. Idem de las ciudades ó urbana.—IX. Idem de los edificios públicos.—X. Idem de las habitaciones.—XI. Idem de las comunicaciones (camino vecinales y de hierro).—XII. Idem militar.—XIII. Cruz roja.—XIV. Salvamentos.—XV. Policía sanitaria.—XVI. Sport.—XVII. Higiene de los baños.—XVIII. Medicina veterinaria; y XIX. Farmacia.

II.—PARTE DEMOGRÁFICA.—I. Historia de la demografía.—II. Antropometría.—III. Técnica demográfica.—IV. Demografía de los agricultores.—V. Idem profesional.—VI. Idem de las grandes ciudades; y VII. Estadística de las deformaciones corporales y mentales.

Nuestro querido Director Sr. Remartínez hase visto sorprendido, y, por tanto, muy honrado, con el nombramiento hecho á su favor de Vocal ponente de la XVIII sección del expresado Congreso, en la cual habrá de discutirse la Memoria que por el Comité de organización del mismo ha sido encomendada á nuestro estimado compañero, y cuyo trabajo versará acerca del "*Estudio general y medidas profilácticas contra la fiebre aftouugular.*"

LA VETERINARIA ESPAÑOLA, estimando como muy honrosa la alta

hecho por el Gobernador de Avila en favor del Profesor de escuela libre mencionado, ante el Sr. Ministro de la Gobernación—cuanto antes mejor—apoyándose en el decreto de 28 de Septiembre del 69, Real orden de 27 de Agosto del 72, circular de Gobernación de 31 de Diciembre del 87 y en el artículo 393 del vigente Código penal civil, y verá nuestro amigo cómo se sale con la suya, que es, después de todo, lo justo, lo legal y lo prevenido por la superioridad, y verá asimismo el mayúsculo revolcón que en este asunto llevarán el Gobernador y el Subdelegado mencionados, pues no es posible que en Gobernación se patrocinen arbitrariedades tan injustas como las precipitadas.—L. D.



distinción otorgada al Sr. Remartínez por los ilustres Médicos y Veterinarios de Budapest, agradece extraordinariamente el expresado acuerdo y á la vez, en extremo emocionada, tiene el placer de enviar con estas humildes líneas á los profesores húngaros las más expresivas gracias y el testimonio de su reconocimiento más distinguido.

**Resolución de Fomento.**—El Consejo de Instrucción pública, con fecha 7 del corriente, ha propuesto para el cargo de Disector anatómico de la Escuela de Veterinaria de Madrid al de la de Santiago, nuestro querido amigo D. Germán Tejero, quien ocupaba el primer lugar de la terna.

Reciba el Sr. Tejero nuestra más cordial felicitación.

**John Tyndall.**—Ha fallecido el célebre físico inglés John Tyndall. El ilustre difunto era una de las glorias de la Gran Bretaña y uno de los hombres de ciencia contemporáneos que gozaban más autoridad, el primer físico del mundo á juicio de sus compatriotas.

**Congreso internacional veterinario de Berna.**—El Consejo federal suizo, al ocuparse recientemente de la celebración del sexto Congreso veterinario internacional, ha decidido que el expresado concurso se celebre en Berna, pero no el año 1894, según estaba acordado, sino durante el mes de Septiembre del 95.

**Feria de ganados.**—La de Aranda de Duero, según la prensa política, ha estado animadísima, con extraordinaria concurrencia, especialmente de ganado vacuno, del que ha habido varios miles de cabezas. Caballar y mular ha acudido también mucho, pero no en tan gran número. Los precios se sostuvieron, abundando las demandas y realizándose numerosas transacciones.

**Resolución de Guerra.**—Por Real orden de 11 del actual se ha dispuesto que la vacante de Veterinario segundo, dejada en Cuba por D. Cornelio Arteaga, sea cubierta por el tercero de aquel ejército, D. Faustino Colodrón Panadero.

**Libros nuevos.**—Hemos recibido los *cuadernos 5.º y 6.º del Manual de Patología Interna*, por Vanclair, versión española del Doctor Colvée, y editada por el conocido librero de Valencia D. Pascual Aguilar.